

**MOCIÓN** que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, Servicios Operativos, Innovación y Digitalización Urbana **relativa al incumplimiento del pliego de condiciones para la gestión y explotación de la cafetería del Parque Cementerio de Málaga.**

En 1987, fruto del empeño personal del entonces alcalde de Málaga, Pedro Aparicio, se inauguraron las instalaciones del Nuevo Parque Cementerio de Málaga, PARCEMASA, para cubrir unas carencias evidentes en materia de cementerios, tanatorios y otros servicios que la Ciudad de Málaga tenía. Prácticamente completas las necrópolis urbanas y sin posibilidad de ampliación, se acomete la tarea de una necrópolis que nunca tuviese los problemas de espacio que ahogaban los cementerios existentes.

Desde entonces, el Parque Cementerio ofrece servicios complementarios a su actividad principal, como el servicio de cafetería.

Tras casi 34 años de servicio, actualmente la cafetería cuenta con 19 trabajadoras y trabajadores, algunos de ellos desde la apertura del Parque Cementerio.

Hasta el 15 de diciembre de 2019, la cafetería de Parcemasa estaba adjudicada a la empresa Alma Alpujarreña, S.L. Ha dicha empresa se le resolvió la adjudicación entre varias cuestiones, la principal fue, tener una deuda importante con la Seguridad Social. Los representantes de los trabajadores tuvieron varias reuniones con representantes de Parcemasa por su responsabilidad solidaria de esta, donde se comentó la importancia de dicha deuda.

El 16 de diciembre de 2019, los trabajadores recibieron un mensaje de la Tesorería General de la Seguridad Social donde se les informaba que desde ese día causaban alta en una empresa denominada GOOD4US, S.L. A día de hoy, ha transcurrido más de un año y los trabajadores no han recibido ningún documento donde se les comunique la subrogación empresarial por parte de dicha empresa, ni ninguna garantía obligatoria del mantenimiento de las mismas condiciones laborales que tenía en ese momento.

Hablando de condiciones laborales, los trabajadores han visto modificado sustancialmente sus salarios, habiendo eliminado la empresa actual conceptos salariales como nocturnidad, distancia, festivos... llegando incluso a dejar impagadas las pagas extra correspondientes a diciembre de 2019 y 2020, ni por la empresa saliente ni por la adjudicataria, quien en un primer momento informó a los trabajadores que se haría cargo de su abono. Además de incumplir otra serie de derechos incluidos en el Convenio Provincial de Hostelería de Málaga, por el que debe regirse.

Además del reiterado incumplimiento del Convenio Provincial de Hostelería de Málaga, la empresa GOOD4US, S.L. incumple el pliego de condiciones de su concesión, afectando a los usuarios de la cafetería del Parque Cementerio, mermando la calidad del servicio. La merma de dicho servicio se debe al empeoramiento en la calidad de los productos, encarecimiento de los precios de venta al público y sobre todo la eliminación del servicio 24 horas, dejando desatendidos a los usuarios de la cafetería durante la noche.

Todo lo expuesto anteriormente demuestra una serie de graves irregularidades por parte de la empresa GOOD4US, S.L. y la gerencia de PARCEMASA.

Por lo tanto, desde el Grupo Municipal Socialista proponemos los siguientes

## **ACUERDOS**

Primero.- Instar al equipo de gobierno a iniciar el rescate de la concesión del servicio de cafetería por incumplimiento del pliego de condiciones.

Segundo.- Instar al equipo de gobierno a mostrar su apoyo a los trabajadores y trabajadoras incluidos en el pliego de condiciones, garantizando sus puestos de trabajo y sus condiciones labores de acuerdo al convenio de hostelería vigente.